



ACTA DE ACUERDOS DEL CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N°9

En Villa Alegre, a 20 de febrero de 2025, se efectúa **CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE**, modalidad presencial, bajo la presidencia del **ALCALDE ARTURO PALMA VILCHES**, con la asistencia de los concejales **LUIS ALEGRÍA ACUÑA, CESAR VALLEJOS YÁÑEZ, JUSTO REBOLLEDO ARAYA, EDUARDO BUSTAMANTE MAUREIRA, MARÍA IGNACIA GONZÁLEZ Y MARÍA TERESA PACHECO. MINISTRA DE FE, Secretaria Municipal, CLAUDIA BERRÍOS NILO.**

El concejo acordó lo siguiente:

Acuerdo N°50: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, Acta sesión ordinaria N°7 de fecha 15 de enero de 2025.

Acuerdo N°51: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, renovación de patente de alcohol Rol 400112 giro Salón de Baile o Discoteca ubicada en Avenida Esperanza s/n. Expone Administrador Municipal del contribuyente Yeison Ronald Gutiérrez González.

Acuerdo N°52: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, retiro punto 3.2 Pronunciamiento sobre autorizar actividad CARRERA A LA CHILENA con venta de bebidas alcohólicas el día sábado 22 de febrero de 2025 en Estación Villa Alegre (cancha de carrera) en horario de las 14:00 a las 23:00 horas, sujeta a cumplimiento de requisitos.

El presente instrumento emitido para las unidades para dar curso a los trámites administrativos que correspondan.

**Secretaria Municipal – Ministra de Fe
I. Municipalidad de Villa Alegre**